

**PALABRAS DEL PRESIDENTE DEL PODER JUDICIAL DE LA CDMX, MAGISTRADO RAFAEL GUERRA ÁLVAREZ, EN LA PRESENTACIÓN DE AVANCES DE LA ALERTA POR VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN LA CIUDAD DE MÉXICO.**

**Ciudad de México, 27 de abril de 2021.**

Damas y caballeros:

Distinguidas y distinguidos invitados:

Nos convoca la presentación de avances de la Alerta por Violencia contra las Mujeres en la Ciudad de México como una oportunidad para abonar a la causa más importante de nuestro tiempo.

Celebramos con optimismo la iniciativa de realizar mensualmente este ejercicio, para rendir cuenta periódica de avances en materia jurisdiccional, educativa, administrativa y social.

En esta ocasión, centraremos nuestra atención en los avances del primer trimestre del 2021 de actividades en la estrategia que hemos puesto en marcha: avances en su implementación, operación y evaluación para aportar objetivamente a una victoria cultural en favor de una vida libre de violencia.

El capital humano es nuestro recurso más valioso. Y en este sentido, la capacitación, integración y presencia permanente de nuestras juezas y jueces para estar “a la mano” y “de la mano” de las víctimas, es un esfuerzo continuo y transversal que merece todo nuestro empeño.

**Av. Juárez 8, Centro**

**Tels: 91 56 49 97**

**Extensión 110305**

**55 18 40 67**

**[www.poderjudicialcdmx.gob.mx](http://www.poderjudicialcdmx.gob.mx)**

El lenguaje de los números, a menudo riguroso y frío, nos invita a la eficiencia. Y ante escenarios como el que nos convoca hoy, debemos medir objetivamente el cumplimiento de metas; para corregir, mejorar y continuar nuestro esfuerzo.

Sin embargo, la razón cuantitativa -tan orientada a los resultados-, a menudo carece de la motivación que inspira la razón cualitativa.

Es el “factor humano” el que rige esos números. Es la voluntad personal, la voz de nuestro carácter: nuestros hechos los que mueven esos números.

Y el discurso más elocuente siempre será la voz de los hechos.

Nunca olvidemos que las instituciones somos personas. y los números de una Institución son historias con nombre y apellido. Son alma, carne y hueso.

Por eso, la Alerta de Género es una alerta humana. Y debe ser medida de nosotras y nosotros mismos, mostrar el ejemplo de nuestra fuerza y convocar la fuerza de nuestro ejemplo.

Pensemos un instante:

Durante el primer trimestre del 2021, y considerando el impacto de confinamiento causado por la emergencia sanitaria, nuestra Dirección de Estadística nos hace un informe de las medidas de Protección solicitadas y concedidas en materia Familiar por Proceso Escrito y Oral; y materia Penal por procedimiento Oral.

En el lenguaje de los números: en Materia Familiar tanto de proceso escrito como de proceso oral, de 15 medidas solicitadas, 13 fueron concedidas de las cuales abarca el primer lugar la recuperación inmediata del menor y en segundo lugar prevenir la violencia económica decretando los alimentos a cargo del deudor.

En Materia Penal por Procedimiento Oral de 2,151 medidas solicitadas, 1,816 fueron concedidas con base en la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de la

Ciudad de México, así como, en el Código Nacional de Procedimientos Penales dentro de las que destacan: la prohibición de acercarse o comunicarse con la víctima u ofendido con 648 medidas concedidas; la prohibición o limitación para asistir o acercarse al domicilio de la víctima directa o indirecta, así como acercarse al lugar de trabajo, estudio o cualquier lugar que frecuente con 605 medidas concedidas.

En tercer lugar, la prohibición a la persona agresora de intimidar o molestar por sí, por cualquier medio o interpósita persona, a la mujer en situación de violencia y en su caso sus hijas e hijos u otras víctimas indirectas o testigos de los hechos o cualquier otra persona con quien la mujer tenga una relación familiar, afectiva, de confianza o de hecho con 249 medidas concedidas.

Y por último teniendo todavía arriba de 100 medidas, La separación inmediata del domicilio con 118 medidas concedidas.

Los indicadores revelan números alentadores. Pero es la perspectiva de género, la perspectiva étnica, la sensibilidad y la empatía con las víctimas... el “factor humano”, lo que da vida y pulso a esos números.

En este sentido, se ha hecho impostergable que la sociedad se dote de instrumentos jurídicos y materiales que tiendan a la protección de los derechos humanos de las mujeres, niñas y niños, pues no basta que se plasmen en una ley para que se pueda exigir su cumplimiento, cuando se tienen tantas resistencias culturales y legales para dicha protección.

Debemos reformular la tradición, para que la mujer no sea símbolo de abnegación y sacrificio, sino partícipe de la conformación de una sociedad justa y de respeto a su esencia humana. Por ello, atestiguar la inauguración de tres Centros de Justicia para las Mujeres de esta Ciudad, y dar cuenta del compromiso que la Ciudad tiene para con ellas, representa para el Tribunal que presido, la corresponsabilidad de ese esfuerzo para la protección de sus derechos humanos.

Hoy el Poder Judicial está en una reestructuración para la asignación de jueces de lo familiar en cada demarcación para que no tengan las mujeres que trasladarse a los Juzgados Familiares, en avenida Juárez número 8, aunque por el momento estarán en los centros de justicia de Azcapotzalco, Iztapalapa y Tlalpan para generar de inmediato las medidas cautelares ante un eventual conflicto que tengan.

Nuestra Casa de Justicia combina el esfuerzo de toda nuestra comunidad con nuevas y mejores tecnologías para garantizar la comunicación asertiva y el entendimiento del procedimiento; facilitar la solicitud de medidas de protección; promover su publicidad, certeza y fe pública; poniendo a las víctimas como el centro de nuestro esfuerzo.

Aunado a la gestión de nuestras juezas y jueces, el Poder Judicial ha trabajado con una administración republicana y responsable de su capital humano, financiero, tecnológico e inmobiliario, para lograr más resultados con menos recursos.

Y si bien es cierto que la razón cuantitativa debe medirnos; la razón cualitativa debe inspirarnos.

Los instrumentos internacionales implementados por el Estado mexicano nos han facultado para establecer mecanismos y procedimientos ágiles, que garanticen obtener justicia preventiva, ininterrumpida, restaurativa y proteger a las víctimas directas e indirectas de forma inmediata.

Hemos afianzado vínculos de colaboración con los tres poderes de la Unión en sus diversos niveles; colegios profesionales, iniciativa privada, organizaciones civiles y no-gubernamentales. Pero la humanidad sólo puede protegerse a sí misma con afinidad y empatía.

Trabajamos para impartir justicia con imparcialidad, profesionalismo y apertura; promoviendo procedimientos sencillos, equilibrios razonables y una gestión óptima y responsable de recursos públicos. Pero la humanidad sólo puede protegerse a sí misma con afinidad y empatía.

Nuestros protocolos de actuación promueven la perspectiva de género, la debida diligencia, la tutela jurisdiccional efectiva, y la exigibilidad de derechos ante la jurisdicción Civil, Familiar y Penal. Pero la humanidad sólo puede protegerse a sí misma con afinidad y empatía.

Hablamos con frecuencia de los Derechos Humanos; pero hay que hablar también de la humanidad que somos para conquistar y defender esos derechos.

El actuar jurisdiccional sólo puede alcanzar hasta los confines de la cultura colectiva y la conciencia individual.

Por eso, hablar con el lenguaje de los números debe inspirarnos a no estar satisfechos con el presente y comprometernos con el futuro que aspiramos ser.

Esa es la vocación que nos inspira a diseñar acciones de emergencia que permitan garantizar la seguridad y los derechos de las mujeres, niñas y adolescentes de nuestra Ciudad.

Nos inspira a visibilizar la violencia de género física o cibernética y transmitir un mensaje de cero tolerancia.

Nos inspira a consolidar la oficiosidad en la perspectiva de género, identificar asimetrías entre las partes; cuestionar los hechos y valorar las pruebas sin estereotipos ni prejuicios.

Nos inspira a cuestionar la neutralidad del derecho aplicable; evaluar el impacto diferenciado de la solución propuesta; y aplicar los estándares de derechos humanos de todas las personas involucradas, especialmente de los niños y niñas.

Y a la par de los avances en el ámbito jurisdiccional, también compartimos importantes logros en diferentes rubros.

Por sólo mencionar avances culturales, en marzo comenzamos con la celebración del Día Internacional de la Mujer, ocasión que nos da la oportunidad de promover la oferta de nuestro

sello editorial con obras especializadas como la *Guía de buenas prácticas en casos de sospecha de violencia física, sexual o psicológica hacia las mujeres, niñas, niños y adolescentes*.

Hemos participado en el Foro Nacional Virtual *El Femicidio a ocho años de su incorporación en el Sistema de Justicia: Experiencia y Desafíos*.

Participamos en el encuentro *El Poder Judicial de la Ciudad de México: comprometido con la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres*.

Aportamos activamente para fortalecer el Banco Nacional de Datos e Información Sobre Casos de Violencia Contra las Mujeres.

Impulsamos el Programa *Mujeres Libres y Seguras*, así como diversas medidas en colaboración con la Fundación Carlos Slim.

Producimos cápsulas informativas sobre temas como *Violencia en la relación de pareja; Violencia digital; Efectos del Confinamiento en niñas, niños y adolescentes*; entre otras.

Contamos con programas de atención psicoterapéutica, individual para niñas, niños y adolescentes y grupal para adultos.

Emprendimos campañas de visualización como el “violentómetro”, y diversas publicaciones digitales para hacer conciencia entre la ciudadanía sobre la importancia de avanzar esta causa con la suma de nuestro mayor talento.

Hoy en día, la causa más importante de nuestro tiempo avanza gracias a ustedes. Y si bien es cierto que no debemos regodearnos en nuestros limitados logros; si es momento de hacer un llamado a toda nuestra sociedad para volcar el esfuerzo de nuestras generaciones por esta causa.

Refrendamos nuestros votos con esta causa y convocamos a generaciones completas, dispuestas a volcar su esfuerzo para consumir este propósito en el tiempo.

Muchas gracias.